



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**INTERIOR Y POLICÍA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Santo Domingo D.N.  
1 de mayo del 2025.

## Nota de Prensa

### **DGM anuncia reducción de tarifa por cruce fronterizo de vehículos hacia mercados binacionales**

**SANTO DOMINGO.** – La Dirección General de Migración (DGM) informa que, a partir del 1 de mayo, se reducirá a RD\$ 100.00 la tarifa correspondiente al servicio de control migratorio aplicado al cruce fronterizo de vehículos que acceden a los mercados binacionales.

Esta disposición surge tras la revisión de la Resolución No. DGM-006-2023, emitida el 15 de noviembre de 2023, la cual establecía una tarifa de RD\$ 200.00 por vehículo al momento de ingresar al territorio nacional a través de los pasos fronterizos formales de Pedernales, Jimaní, Elías Piña y Dajabón, así como por los demás cruces autorizados.

La DGM explicó que esta medida responde al compromiso institucional de facilitar y fortalecer las actividades comerciales en la zona fronteriza, en el contexto de la actual situación sociopolítica que afecta a la República de Haití, país con el cual las provincias fronterizas mantienen un intercambio económico significativo.

**Dirección de Comunicaciones**